

La Corte Suprema de Brasil le quitó al juez Moro la causa contra Lula da Silva

El juez anti corrupción fue apartado de la causa. Había difundido los audios de la conversación de Dilma y el exmandatario.

31/03/2016



La Corte Suprema de Brasil asumió provisionalmente las investigaciones por supuesta corrupción contra el expresidente **Luiz Inacio Lula da Silva**, en la primera derrota al juez **Sergio Moro**, devenido en héroe de la lucha contra la corrupción por el caso Petrobras. Moro fue quien ordenó a principios de marzo que Lula fuera llevado forzosamente a declarar ante la policía y luego divulgó una polémica escucha telefónica entre el expresidente y su sucesora **Dilma Rousseff**, interpretada como una prueba de que su designación a un cargo ministerial buscaba alejarlo de la acción del juez de primera instancia. La decisión adoptada por el tribunal este jueves no está vinculada al impedimento legal que aún pesa sobre la asunción de Lula.

"Es importante que investiguemos, que el poder judicial controle los procesos, que la fiscalía y las autoridades policiales se empeñen en investigar y castigar a los culpables, independientemente del cargo que ocupen, de su situación económica y del partido político al que pertenezcan. Pero para el STF es importante que todo sea hecho con un estricto seguimiento de la Constitución", dijo el juez **Teori Zavascki** a cargo del caso.

"Los eventuales excesos que se puedan cometer con la mejor de las intenciones (...) ya conocemos esta historia, ya vimos esa película: puede justamente generar el resultado contrario. No será la primera vez que por cometer ilegalidades durante las investigaciones, el STF y o el Superior Tribunal de Justicia anulen procedimientos penales. Es muy importante desalentar eso", agregó.